

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca, 4,50 ptas.
Por un año, 14 id.
Id. fuera, 16 id.
Id. en el extranjero, 25 id.
Número suelto, 0,05 id.
Atraído, 0,10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LABARO
DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales.
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

De política

La erudición arqueológica del señor Davila removió historias y tuvo la virtud de hacer hablar a muchos y de muchas cosas.
Los Prelados de Zaragoza y Jaca recogieron alusiones y ambos hicieron brillante defensa de los intereses de la Iglesia y de las Órdenes religiosas.
Pero fué más saliente, por la excepción del testigo, el discurso del general Primo de Rivera.

El excapitán general de Filipinas, que por anticipado reveló estar en relaciones nada afectuosas con el exarceobispo de Manila por cuestiones particulares, hizo estas afirmaciones:
"Que el único que le ayudó con hombres y con dinero á favor de España fué el P. Nozaleda.

Que ninguna participación ni influencia tuvo el P. Nozaleda en la rendición de Manila; pues la junta de defensa sólo se componía de militares.
"Que decir del P. Nozaleda fué el autor de la rendición; es atacar á la dignidad de los militares que, frente al enemigo, en guerra, asumen por su honor jurado toda la responsabilidad.
"Que es de alabar la influencia patriótica que los frailes ejercían en Filipinas.

Ahora reconocerán su mal camino los del sonajero. Confesarán que calculaban al P. Nozaleda, acusándole de haber sido antiespañol y entregado á los yanquis la posesión de Manila?
No. A la mala fé no la convence la verdad.

Abrieron de par en par la boca al anunciar Primo de Rivera que iba á hablar del P. Nozaleda; expectación. Pero no lo maltrato, dijo de él que era digno hijo de la Patria española... y blasfemó!

El Sr. Obispo de Jaca, agustino, en su discurso reflejó la acción benéfica y patriótica de los religiosos en las colonias. Y el Diario Universal, llisteza ratoml, se lo explica todo. "Si es un fraile y dominico,, de los inquisidores de Salmerón.

Para estos impugnadores lo de menos es la verdad y la exactitud. Así también hace, pocos días corrió por los periódicos y á Salamanca llegó por telégrafo á los colegas este otro disparate:

Que el P. Nozaleda sería reemplazado en la sede de Valencia por el padre Valdés, Obispo de Jaca. Y con este motivo venía el inconsciente bumbo: "Bien distinta fué la conducta del padre Valdés, Obispo de Puerto Rico, señalándose por su patriotismo y por no abandonar la capital de su diócesis, hasta que dejó de ser española.

Ojo. El P. Valdés, el domingo del Diario Universal, no estuvo jamás de Obispo en Puerto Rico; se quedó en España, electo y preconizado. En esto, solamente, faltan á la verdad los autores de la comparación.

Los últimos incidentes en el Congreso, por lo de los suplicatorios para procesar á algunos diputados, hace pensar en que urge reglamentar el uso de la prerrogativa de inmunidad.

Parece, mirándolo bien, que una prerrogativa, que supone prestigio y alteza, no ha de valer para relleno de lo que no se tiene naturalmente; y convertirse en un derecho de asilo.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 12.—Viernes.—Santa Eulalia, virgen y mártir, de la cual se reza con rito doble y co

lor encarnado; Santos Damián y Modesto, mártires.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.
Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.
Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Catedral.
Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita á la Virgen del Carmen. Por la tarde, á las cinco y media, rosario.
Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde, rosario.

Noticias varias

Burgos.

Ha sido absuelto por la Audiencia el director El Aparecido de Aranda de Dueño, Sr. Palomares del Pino y que fué procesado por delito político.

Batájos.

Ha sido nombrado habilitado de las clases pasivas del magisterio de la provincia de Badajoz, don Carlos Antonio González.

El abogado don Juan Pizarro García Bermejo ha sido nombrado secretario sustituto de la Audiencia provincial.

Leon.

Entre las estaciones de Astorga y Vega de Magaz, se ha interceptado la línea férrea, destruyendolas aguas cincuenta y tantos metros que obligan á trasbordar los viajeros y mercancías.

Oviedo.

El Sr. Alcalde piensa contraer un empréstito para llevar á cabo algunas reformas, entre ellas la creación de una escuela de niñas y otra de niños en la Puerta Nueva.

Uno de estos días llegará á Oviedo procedente de Madrid, el nuevo director del Banco Asturiano, don Armando de las Alas Pumarino.

Ha reingresado en el servicio activo el capitán de Artillería don Plácido Alvarez Buyla y González Alegre.

Palencia.

El señor Alcalde constitucional ha enviado al Presidente del Consejo cariñosa felicitación por sus discursos en defensa del P. Nozaleda.

Se teme que hayan ocurrido grandes hundimientos en la línea férrea de Galicia por el retraso y tardanza en llegar los trenes correos.

Sevilla.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador civil el señor Rodríguez Lagunilla.

Ha contraído matrimonio la señorita María de los Dolores Olmedo Carmona, con don Manuel León Liñan.

Santander.

Ha sido trasladado á esta Administración de Correos el jefe de Negociado de segunda, don Eduardo Espada, que prestaba sus servicios en la Administración de la Coruña.

El chales del teniente de artillería don Andrés Escofet, en las inmediaciones de la capilla de San Roque, ha sido asaltado por unos ladrones llevándose muchos objetos.

Ha sido jubilado don Fernando Gómez, oficial primero de la administración de correos de esta provincia.

Vizcaya.

Se ha verificado una reunión en la sucursal del Banco de España de Bilbao con asistencia de los directores de la sucursal del Banco de España, señor Villabaso, director del de Bilbao; señor Villabaso, director del de Vizcaya; señor Ocharán, y otras personas de negocios, en la cual se trató del arreglo de las diferencias que existen entre las Compañías de Bilbao-Durango y Elgoibar-San Sebastián.

Ha fallecido el señor don Roque de Egunlade y Zubiaga.

Zaragoza.

Ha fallecido la señora doña Juana Bolla, esposa de don Inocente Escudero.

En sustitución de don Anselmo Sanz, que ha obtenido ingreso en la carrera judicial, ha sido nombrado juez municipal del distrito del Pilar D. Alfonso de Castro y Santoyo.

Se ha verificado en el Ayuntamiento una importante reunión para tratar del arriendo del impuesto de consumos y de abrir un empréstito municipal para mejorar locales.

Zamora.

Ha fallecido en Moraleja del Vino don Vicente Hernández Castañeda, notario que fué de Zamora.

Asuntos locales

POR EL ARBOLADO

Es ocasión de mostrar los salmantinos su cultura y su anhelo de progreso bien entendido.
El Sr. Alcalde, en su alocución sobre el arbolado, confía al pueblo la guarda y custodia de los intereses del mismo pueblo, al tiempo de acometer y llevar á la práctica las reformas que el pueblo pide, cuando la Corporación municipal ha llegado al período de acción, pues, por lo visto, hasta ahora todo han sido contemplaciones.

La campaña á favor del arbolado, iniciada por el ilustre y sabio Prelado de la diócesis en una circular al Clero, que halló eco en toda España y en la prensa de Madrid, campaña que sostuvieron luego los elementos más prestigiosos de la población y la prensa local, tuvo eficacia para avivar el celo del Municipio que atendió á establecer criaderos de árboles que acaba de distribuir gratuitamente 6.000 arbolitos al vecindario; y para llegar á la fundación de la sociedad "La repobladora del arbolado", que cuenta con muchos accionistas y está llamada, aunque ahora permanece en silencio, á ser el principal elemento en la obra de dar á Salamanca espeso arbolado que sanee su ambiente y la embellezca y modifique, mejorándolas, sus condiciones climatológicas, actualmente ásperas é ingratas.

Contribuir, en cualquier forma, al fomento del arbolado y á realizar totalmente los planes benéficos á que tiende esa campaña, es mostrar buen deseo de mejora y progreso sanos, y la cultura que del pueblo de Salamanca debe esperarse.

Ninguna población del número de habitantes que tiene la nuestra, puede ostentar Universidad (gloriosa en la Historia) de donde es natural irradiar el saber y la ilustración, y merced á ella, á las Academias, á los muchos Centros donde, en forma varia, se fomenta la cultura, puede el público de Salamanca ser y llamarse un público ilustrado.

Pero si los obstáculos surgiesen del mismo pueblo, y las iniciativas generosas, los esfuerzos y el celo de las autoridades fuesen estériles, ¡ah! entonces esa nota discordante, habría de vedarnos alabar, como hasta ahora, la cultura y sensatez, de que el pueblo de Salamanca ha dado repetidas honrosas muestras.

LOS CAMINOS VECINALES

En sesión extraordinaria ayer la comisión provincial trató de la construcción de caminos vecinales.

Dada cuenta de haberse recibido cartas de los representantes en Cortes por la provincia, participando que se hallan dispuestos á recabar de los poderes públicos el comienzo inmediato de las obras; se acordó que el vicepresidente señor Jiménez, continúe practicando las gestiones que estime pertinentes, hasta conseguir la realización de tan importantes vías de comunicación.

Del distrito Universitario

Maestros y escuelas

D. Hipólito Santiago, maestro de Cubo de don Sancho, en la provincia de Salamanca, ha pasado á Madrid en uso de licencia y allí ha fundado un periódico semanal titulado El Magisterio Mercantil.

El domingo próximo se expondrán, en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros, los cuestionarios para las

oposiciones á escuelas, y allí estarán de manifiesto hasta el día 21 del actual.

El tribunal, teniendo en cuenta que con arreglo al Reglamento, cada opositor ha de contestar á cinco temas en el ejercicio segundo, y que son 58 los opositores, ha acordado que el cuestionario conste de unos 215 temas.

Dícese que á las cuatro plazas vacantes es probable que se agreguen otras tres que vacaron después de la convocatoria.

En uno de estos días aparecerá en la Gaceta una real orden autorizando á D. Lorenzo Niño para tomar posesión de la plaza de profesor de la Normal de Huesca; en la Escuela Normal de Maestros de Salamanca.

De la provincia

DE TAMAMES

Mercado

A pesar de estar el tiempo de muchas lluvias no dejó de concurrir gente al mercado, vendiéndose el trigo á 48 reales fanega; cebada, á 28; centeno, á 32; algarrobas á 40.

EL CORRESPONSAL.

9 Febrero 1904.

EL MENSAJE A MAURA

AL EXCMO. SR. D. ANTONIO MAURA Y MONTANER, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, POLÍTICO HONRADO Y SINCERO, TRIUNFANTE DEFENSOR DE LA VERDAD Y DE LA JUSTICIA, ESTE TESTIMONIO DE ADMIRACIÓN Y GRATITUD.

Salamanca, Febrero, 1904.

(Siguen las firmas):

- Ricardo Bajo, propietario; Ricardo Díez, tipógrafo; Clemente García, empleado; Julián León Arias, cirujano dentista; Bernardo Jarrín, estudiante; José Antonio Díez, empleado; José Merchán, jornalero; Fermín Jiménez, empleado; Lorenzo Domínguez, Párroco de San Pablo; José María Merino, empleado; Baltasar Vicente Cuadrado, Maestro de primera enseñanza; Santiago Rodríguez, cochero; Hipólito Bajo, relojero; Juan Lorenzo Blanco, actuario; Raimundo Toribio, jornalero; Fernando Calvo, curtidor; Federico Camarasa Echarte, estudiante; Manuel Vicente Martín, sacerdote; Antonio Rodríguez, herrero; Fermín García, empleado; Valentín García Polo, jornalero; Pablo Astudillo, sacerdote; Justo Grande, carabinero jubilado; Angel Rodríguez Martín, obrero; Alfredo Alonso, Licenciado en Derecho; Amador Herrero, empleado; Lázaro Lázaro Junquera, estudiante; Joaquín Tapia, párroco jubilado; Luis de Escalante, estudiante; José Bajo Vicente, empleado; J. José Rodríguez, empleado; Juan Hernández, empleado; Andrés Mendo, zapatero; Diego Blázquez, obrero; Mariano Camporico, estudiante; Federico Hernández, obrero; Manuel Ramos de Antonio, estudiante; Joaquín Hernández, obrero; Mateo Sánchez, sacerdote; Francisco Hernández, empleado; S. Delgado Lerreyma, estudiante; Carlos Roda Mendoza, estudiante; Fernando Isidro de la Mano, obrero; Quintín Alonso Gómez de Torres, comerciante; Antonio García Jiménez, obrero; Julián García Piedra, comerciante.

(Siguen las firmas).

Publicaciones

Sumario de El Buen Consejo: De actualidad.—Motu proprio de Su Santidad.—El Evangelio.—La llegada de San Pablo á Malta (grabados).—Hechos y fechas.—El castillo y la iglesia (grabado).—El alma de Don Quijote (recuerdos de la guerra).—Por el mundo (crónica religiosa).—Bibliografía.—De todo.

NUESTROS CONCURSOS

CONDICIONES

- 1.ª Cada mes se celebrará un concurso, adjudicándose un premio, por ahora de 50 pesetas, entre quienes remitan la solución exacta al problema, combinación, acertijo, etc., etc., que se proponga.
2.ª El premio será adjudicado mediante sorteo público entre quienes remitan solución exacta.
3.ª Si en algún concurso no hubiese ningún lector que remita solución exacta, los premios del siguiente concurso serán dobles, y así sucesivamente.
4.ª Las soluciones deberán ser remitidas bajo sobre, á la redacción de este periódico, con la indicación: «Para el concurso», los días del 1.º al 8 de Marzo, acompañadas de los cupones correspondientes á todos los números de EL LABARO del mes del concurso, y las de fuera de la capital deberán venir certificadas.
5.ª El sorteo entre los solucionistas con éxito será público, efectuándose el día 9 de Marzo, y el premio será entregado el día 10.
6.ª Quienes remitan soluciones deberán llenar el boletín que acompaña al problema, enviando con el boletín los cupones correspondientes á los días en que se publique el periódico durante el mes.
7.ª Cuando se trate de problemas que puedan tener varias soluciones, será anulado todo el boletín que contenga más de una, pudiendo remitir un mismo concursante cuantas soluciones le plazca, pero en distintos boletines y acompañados de los cupones correspondientes á cada uno.

CONCURSO NÚMERO I

MES DE FEBRERO DE 1904

Table with scores for various participants: Ricardo Bajo (704), Julián León Arias (61), Bernardo Jarrín (70), José Antonio Díez (121), José Merchán (08), Lorenzo Domínguez (385). Total: 25897.

Sustituir los puntos por los guarismos exactos y correspondientes á los sumandos que, en sobre cerrado, están depositados en la notaría de don José de Prada, y que dan la suma de 25.897.

BOLETÍN DEL CONCURSO NÚMERO I

D. calle número pueblo provincia

Solución

(FIRMA)

PRIMER CONCURSO

DE

"EL LABARO,"

CUPÓN NÚMERO 8

DÍA 11 DE FEBRERO DE 1904

DIARIO DE AVISOS

La "Gaceta"

Día 10

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 8, disponiendo que el capitán de fragata D. José de Ibarra y Auñán cese en el cargo de gobernador general de Fernando Póo y sus dependencias, que venía desempeñando, como comandante de la estación naval del Golfo de Guinea, que se ha suprimido.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Otros, de igual fecha, de que hemos dado cuenta al firmarnos S. M.

GOBERNACION.—Real decreto, fecha 8, concediendo la nacionalidad española al subdito marroquí D. José Beguigui.

Otro, fecha 9, jubilando, á su instancia, al jefe de centro del Cuerpo de Telégrafos D. Rafael Vázquez y Arias, y concediéndole los honores de jefe superior de Administración.

HACIENDA.—Subsecretaría.—Nombramientos de oficiales quintos por el turno de antigüedad de cesantes.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden, fecha 10 de Enero, disponiendo se anule el concurso...

—Otras, fechas 25 y 26 de Enero, disponiendo se den los ascensos reglamentarios que se expresa en el escalafón de catedráticos...

—Otra, fecha 8, anunciando al turno de traslación la provisión de la cátedra de Instituciones de Derecho canónico, vacante en la Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad de Madrid.

—Otra, fecha 4, disponiendo que a los maestros de primera enseñanza que presten servicios con el carácter de sustitutos en toda clase de Escuelas, aun cuando sean de la menor dotación, se les considere, en los concursos de las de primera enseñanza, como prestados en concepto de interinos.

—Otra, fecha 1.º, resolviendo el expediente de concurso para la provisión de una plaza de auxiliar de la sección de Ciencias del Instituto de Murcia.

—Otra, fecha 9, declarando desierta la subvención anual para el profesorado de Institutos correspondiente al curso de 1903-904.

Comisión mixta de reclutamiento de Salamanca

Con el fin de que pueda tener exacto cumplimiento lo prevenido en el artículo 76 de la vigente ley de reclutamiento, se recuerda a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, el deber en que se hallan de remitir a esta Comisión, en el preciso término de los tres días siguientes al de la celebración del sorteo...

Salamanca, 6 de Febrero de 1904.—El Presidente, Esteban Jiménez.—El Secretario, Pedro Vicente.

Pago de libramientos

A contar desde el siguiente día al en que aparezca en el Boletín Oficial el correspondiente anuncio, quedará abierto el pago en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de los libramientos de carácter no precedente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 31 de Enero último y cuyos preceptores son los que a continuación se expresan:

Doña Concepción Gallego, don Ramiro García, don Mercedes Baltá, don Jorge Mateos, don Agustín García Cano, don José Piedecasas, don Francisco de la Cruz, don Antonio Gil, don Antonio Sánchez, don Ricardo González, don Enrique Achucano, don Jerónimo de Castro, don Manuel Huerta, don Marcelino Hernández, don Esteban Gómez, don Rafael Guervós, don Casiano Juanes, don Bernardo Maquine y don Isidro Prieto.

En cumplimiento del artículo 17, sección 3.ª de la vigente ley de caza, queda terminantemente prohibida toda clase de caza desde el día 15 del actual, hasta el 31 de Agosto inclusive, en toda la provincia encargando al Sr. Gobernador a los Alcaldes de los pueblos y Guardia civil el exacto cumplimiento de la circular correspondiente.

PORT-ARTHUR

Construido en el centro de una altura montañosa que llega hasta el mar, Port-Arthur forma una especie de cubeta, sobre cuyos bordes se izan las construcciones urbanas.

Los chinos, comprendiendo las ventajas de la situación, trataron de hacer de Port-Arthur una fortaleza marítima, y, al efecto, confiaron la dirección de los trabajos a un ingeniero francés, secundado por oficiales alemanes.

Los japoneses fueron dueños de esta plaza hasta 1898, en que Rusia obtuvo de la China la cesión, en arriendo, del territorio de Quang-Toung, instalándose en ella oficialmente los rusos en Marzo de dicho año, no sin que entonces las violentas recriminaciones del Japon hiciesen temer una guerra entre ambos países.

En Enero de 1890 se nombró al almirante Alexieff comandante general de las tropas de Quang-Toung y de las fuerzas navales rusas del Extremo Oriente.

En Port-Arthur se han construido cuarteles magníficos. Sobre el mejor de los emplazamientos se ha edificado un vasto hospital para la milicia.

Las fortificaciones del puerto deficiente por mar y por tierra, y están formadas por una serie de fuertes y de baterías que coronan todas las alturas.

...en letras de molde

«Azorin» estudia admirablemente la psicología del Parlamento. Vean ustedes como «se siente» el Senado:

«No hallaréis aquí ni la corbata pirotecnica de Lerroux, ni la americana terrible de Nougues, ni los guantes grises, acusadores, de Picón, ni el chaqué provocativo de Soriano, ni el sombre-

ro agresivo de Estévez, ni los lentes magnéticos de Llano y Persi, ni la calva trágica de Morayta, ni las imprecaciones tonantes de Salmerón. Flota un aire de discreción y de intimidad en toda la sala; las tribunas están más bajas, y el espectador se halla más en contacto con el héroe; los rumores son más apacibles y sosegados.

¿Qué de extraño tiene que se duerma el Senado con el discurso perdurable del Sr. Dávila? Un señor que trató de las crisis ministeriales desde la Creación hasta nuestros días... en un ambiente tibio, entre los rumores apacibles y sosegados, con el ritmo acunador de la respiración del sueño en los padres de la patria...

En cambio, en el Congreso, ¿quién duerme tranquilo teniendo delante amenazadores, provocativos, terribles, acusadores, trágicos, agresivos, magnéticos, tonantes, pirotecnos... no los discursos, que siempre son los mismos, no las ideas-fuerzas que brillan ausentes, sino los gestos, los chaqués, los sombreros, los guantes, las calvas, los lentes, las americanas, las corbatas?

¿Cómo van a ocuparse en la Cámara popular de un asunto como el saneamiento de la moneda?

El chaqué de Soriano, la corbata de Lerroux, la americana de Nougues... todo esto requería una cuestión de vida ó muerte para la patria. El hábito blanco de un fraile dominico chocó terriblemente con la indumentaria de los oradores parlamentarios.

Todo tiene su psicología.

LOS PRINCPES DE BAVIERA CABALLEROS DE SANTIAGO

A las dos de la tarde de ayer, se celebró la ceremonia de tomar el hábito de Santiago, en la capilla de Palacio, los hijos de los príncipes de Baviera.

La ceremonia se verificó conforme al ritual de la Orden.

El Rey dijo:

—Caballeros de Santiago: Como gran maestro y administrador perpetuo de esta Orden y Caballería, he resuelto armar caballeros y dar el hábito de ella a los señores príncipes D. Adalberto Alfonso María y D. Fernando María Luis de Baviera y de Borbón. Y a vosotros, caballeros presentes, decimos expreséis vuestro dictamen.

Entonces, levantándose y descubriéndose todos, respondió el Capitulo: —Gracias a V. M. por la honra que nos hace y a la Orden.

LA ULTIMA NOTA RUSA

El New York Herald publica un extracto de la contestación dada por Rusia a la última Nota japonesa, contestación que, como es sabido, no han esperado los japoneses para romper las relaciones diplomáticas, primero y luego las hostilidades.

La Nota comprende cuatro puntos: Rusia se niega a reconocer al Japon derecho a mezclarse en las cuestiones que interesan a aquella en China; Rusia no quiere establecer otro compromiso respecto a Manchuria sino el de respetar los derechos adquiridos por otras Naciones, pero sin ofrecer ninguna garantía; el Gobierno ruso se halla dispuesto a reconocer la influencia japonesa en Corea, siempre que ésta se limite al Sur de dicho reino, a partir del 99º de latitud, y que, además, se obligue el Gobierno del Mikado a no fortificar el litoral, y abstenerse de enviar más tropas de las ya existentes y a retirar las que allí se encuentran en la actualidad; en cambio, Rusia reserva a su influencia la región Norte de Corea, a partir del mencionado grado de latitud; las Naciones en litigio se comprometen a no obtener en Corea privilegios que pudieran perjudicar los derechos mutuos.

Telegramas

CONGRESO. Proyectos de ley. Madrid 10, 16:15

Comienza bajo la presidencia del Sr. Romero, notándose gran desanimación.

El ministro de la Guerra sube a la tribuna y procede a la lectura del proyecto de ley, reorganizando los servicios de su departamento.

El ministro de Hacienda le sucede

luego en la tribuna y lee los proyectos reformando las partidas del arancel referentes a la importación de libros nacionales de las naciones con-venidas.

También lee otros de concesión. E saneamiento de la moneda. Madrid 10, 16:15

Se acuerda que el proyecto de saneamiento de la moneda pase a la Comisión de presupuestos, para que dictamine con urgencia.

Varios diputados formulan ruegos y preguntan sin interés.

Orden del día.—Interpelación de Junoy. Madrid 10, 16:15.

El Sr. Junoy continúa su interpe-lación, rectificando é insistiendo en lo arbitrario de las detenciones de los republicanos en Madrid.

Protesta contra las palabras del señor Sánchez Guerra al Sr. Lletget, y hace el relato de los hechos relacionados con el suplicatorio de dicho diputado, afirmando que en el auto de sobreseimiento se consignaban los pronunciamientos favorables.

Aconseja a Lletget perdone al Ministro como entonces hizo con los que le calumniaron.

La guerra. Madrid 10, 20:15.

Suspéndese este debate y se levanta a hablar el señor ministro de Es-tado.

Dice, que el embajador de Rusia le comunica que, en virtud del ataque a la escuadra de torpederos por la escuadra japonesa de Port Arthur, Rusia se ve obligada a acudir a la guerra. Ante la lucha entre dos potencias amigas, España cumplirá con sus deberes de neutralidad.

Sigue Junoy.—Anuncio de boda. Madrid 10, 20:15.

Sigue el Sr. Junoy censurando el criterio del Gobierno respecto al derecho de reunión. Cita varios casos ocurridos en Barcelona con relación a los de republicanos y regionalistas.

Anuncia al Sr. Rusiñol una próxima boda entre regionalistas y mauristas. Aquellos, entusiasmados por el proyecto de Administración local, que consideraban como el arquetipo de sus aspiraciones, no deben olvidar que el Sr. Rusiñol ya se ha casado dos veces. La primera, con Polavieja, la segunda con Parafós. (Risas). La opinión se ha enterado del primer divorcio, pero ignora el último.

Los mitins de Barcelona. Madrid 10, 20:25.

Consigna los innumerables mitins celebrados en Enero en Barcelona, y dice que el Gobierno ha sido menos noble que García Alix, pues siquiera éste lo prohibía abiertamente y no apelaba como ahora, a procedimientos hipócritas.

Ataques al Rey.—Escándalo. Madrid 10, 20:15.

En tono humorístico dice que todas las clases sociales están al lado del Gobierno y del Rey niño, como lo prueba las grandes ovaciones que a éste se le tributan... (Fuertes campanillazos).

El Sr. Romero: ¡Su señoría debe llamar a S. M. el jefe del Estado!

Sigue el mismo tema. Madrid 10, 20:15.

El Sr. Junoy se ocupa de la violenta acogida que el Gobernador hizo anteayer al director de la cárcel Modelo de Madrid cuando fué a consultar, (en cumpliendo con su deber), sobre la situación legal de los detenidos sin auto judicial.

Califica de ineficaz y poco seria la prohibición de actos conmemorativos del 11 de Febrero, pues es una fiesta que siempre la celebrará el Madrid republicano.

Termina llamando a Maura émulo de González Brabo.

Contesta el Sr. Sánchez Guerra. Madrid 10, 20:15.

El ministro de la Gobernación rectifica, dando explicaciones al incidente de ayer. Sostiene que los republicanos no respetan el derecho de los demás.

El Sr. Lerroux: ¡En las manifestaciones republicanas se ha dado el caso de hallarse a su paso a sacerdotes, y éstos no han sufrido la menor molestia!

El Ministro continúa asegurando que en Bilbao y Valencia se ha atropellado a los católicos.

Los mitins. Madrid 10, 20:15.

El Sr. Soriano: Eso es una vulgaridad.

El Sr. Blasco Ibáñez: En Valencia, los republicanos sólo se opusieron al Rosario de la Aurora.

El Sr. Lerroux pide la palabra.

El Sr. Sánchez Guerra consigna la coincidencia de la protesta de los señores Blasco y Soriano.

El Sr. Blasco Ibáñez: Eso es una habilidad sin efecto alguno.

SENADO

Neurología. Madrid 10, 16:15.

Se abre a las tres y veinte. El presidente de la Cámara pronuncia frases muy sentidas en memoria del senador Calvo y Martín, adhiriéndose los señores Fernández Covo, San Martín, Taboada, ministro de Instrucción, Aguilera, López Domínguez, Santos Guzmán y Valdósera.

La guerra. Madrid 10, 16:15.

El ministro de Estado da cuenta de la nota recibida del Gobierno ruso.

Continúa el debate político. Madrid 10, 16:15.

El Sr. Parrés comenta que se convierta el Senado en un Ateneo donde por la retórica se quiere hacer procesar a los gobiernos. Yo continuaré prestando mi modesto apoyo al partido conservador, al que el orador tributa grandes elogios, y muy especialmente a su jefe Sr. Silvela.

Pide descanso que se le concede. Se reanuda la sesión. Madrid 10, 20:15.

Se reanuda la sesión poco rato después, ocupándose el orador de la gestión de Villaverde frente a aquel Gobierno que no le agradó. Dice que quiere expresarse claramente y no hacer esa política de encrucijada que hacen otros.

En cambio aplaude calurosamente a Villaverde como ministro de Hacienda, aunque en realidad, la gloria corresponde a todo el partido conservador.

Navarro Reverter. Madrid 10, 16:15.

El Sr. Navarro Reverter comienza tributando un cariñoso elogio al difunto duque de Tetuán. Comenta irónicamente el nombramiento del señor Santos Guzmán para ministro de Gracia y Justicia, lamentando que al ser ministro no renunciase al directorio del partido tetuanista.

Analiza a todos los hombres del tetuanismo empezando por el Sr. Sánchez Bustillo, extendiéndose en consideraciones acerca de la organización de todos los partidos políticos.

Uno que se va. Madrid 10, 20:15. Núm. 274.

Sigue el exministro de Hacienda ocupándose de la última crisis y termina manifestando sus simpatías con los demócratas monteristas, ingresando en sus filas.

Uno que se queda. Madrid 10, 20:15. Núm. 275.

Aludido tan descaradamente por Navarro Reverter, el ministro de Gracia y Justicia Sr. Santos Guzmán, explica cómo aceptó la cartera de Gracia y Justicia en el gabinete de Villaverde, por móviles de alta política y por seguir las tradiciones conservadoras del duque de Tetuán.

La última crisis ha sido, añadió el exministro, una crisis patriótica. Acusa duramente a los liberales demócratas de que ayudaron a los republicanos en la obstrucción.

El Sr. Dávila: Es inexacto. (Fuertes rumores y exclamaciones en la mayoría).

Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión. MENCHETA.

Reformas de Guerra

(POR TELÉGRAFO). Madrid 10, 20:15. Varios números.

El proyecto leído en el Congreso por el general Linares autoriza al Ministro de la Guerra para introducir las siguientes modificaciones en los servicios de su departamento:

A) Reorganización del Ministerio de la Guerra, creando el Estado Mayor del ejército.

B) Idem del Consejo Supremo de Guerra y Marina, refundiendo además sus dos fiscalías en una sola, a cargo de un fiscal general de división, que tendrá a sus órdenes personal militar y del cuerpo jurídico.

C) Supresión de la Junta Consultiva de Guerra.

D) Creación de una Dirección general de la cría caballar y remonta.

E) Idem de una Inspección general de establecimientos de Instrucción y de industria militar.

F) Reorganización de los establecimientos de Instrucción militar, creando el Colegio general.

G) Organización de los cuerpos de ejército y servicios que con ellos se relacionan.

H) Reorganización de las tropas, zonas de reclutamiento y reservas.

Se autoriza asimismo al Ministro de la Guerra para que dentro del crédito de 146.527.252 pesetas 43 céntimos, concedido para los gastos de su departamento dentro del año económico actual, pueda ordenar las transferencias que sean necesarias de los capítulos y artículos de dicho presupuesto en que haya reducción de gastos por consecuencia de la reorganización de servicios a aquellos en que resulten aumentos por igual causa; ampliándose en 378.000 pesetas el total crédito antes expresado para completar la cantidad de 146.905.252,43 pesetas a que ascenderán en junto durante el corriente año las obligaciones de la sección 4.ª, Ministerio de la Guerra, con las reformas a que se refiere el artículo 1.º de esta ley.

Rusia y Japon

(POR TELÉGRAFO). Desembarco de japoneses.—Graves rumores.—El correo ruso apresado. Madrid 11, 3. Núm. 11.

Paris.—Los japoneses han realizado la segunda parte de su hábil acción naval.

Contenida la escuadra de Alexieff en Port Arthur, ha asegurado el transporte de tropas a Corea.

Sábase que han desembarcado en Corea, entrando en Chemulpo, 8.000 japoneses.

También ha circulado la noticia de origen inglés, de haber sitiado los japoneses a Seul, apoderándose de la plaza.

Y se afirma con referencias a Sanglai, que la flota japonesa ha apresado el correo para el ejército ruso.

El Zar y los marinos. Madrid 11, 4:10. Núm. 24.

San Petersburgo.—Ayer salió el Zar de su palacio, con gran ostentación y vistiendo el uniforme de generalísimo para visitar la Academia de marinos.

Los alumnos y oficiales hicieron al Zar recibimiento entusiasta.

Formados en los patios todos los marinos el Zar les arengó. El discurso fué patriótico, animándolos a la lucha y al mantenimiento del poderío de Rusia contra el Japon.

Después el Zar eligió a algunos alumnos y llamándolos a su presencia y a la vista de todos les impuso los distintivos de oficiales.

El Zar fué ovacionado ruidosamente.

La opinion en Londres. Madrid 11, 10. Núm. 37.

Los periódicos de Londres dan preferencia a los asuntos de la guerra.

Los diarios políticos, y en su mayoría los ministeriales, aprueban y celebran la conducta del Japon rompiendo las negociaciones diplomáticas con Rusia sin esperar la última nota que en nada habían de aventajar a las precedentes.

The Daily Mail asegura que hubiera sido una tontería cometida sin provecho el que Japon hubiera estado esperando a que Rusia empezase el ataque.

Hay periódicos que justifican la ruptura sin la declaración formal de la guerra.

Cálculos y congeturas. Madrid 11, 10. Núm. 38.

Londres.—El interés de la guerra lo absorbe todo. En los centros políticos y técnicos, no se habla de otra cosa.

Y se hacen cálculos y congeturas sobre todas las vicisitudes que puede ofrecer la campaña.

Los hombres de ejército y de mar, afirman que será una guerra breve; que no puede alargarse mucho. Y que los combates serán pocos y decisivos.

El Japon quedaría arruinado si la guerra se prolongase mucho tiempo.

Rusia opone mayores resistencias y elementos.

China.—Las potencias.—Propósito de los chinos.—Francia preocupada. Madrid 11, 10:15. Núm. 52.

Paris.—Los representantes diplomáticos esperan con ansiedad noticias de la actitud de las potencias.

La anunciada neutralidad de China ha sorprendido.

Y confían en que la actitud de otras potencias ha de depender de lo que haga China.

Se teme que el Celeste Imperio fan-

clite a los boxers para que ataquen al ejército ruso a la retaguardia. El ministro de negocios extranjeros Mr. Delcassé, se muestra preocupado y no oculta las contrariedades que sufre. Sigue, no obstante, asegurando la independencia más absoluta de Francia.

Contradicciones.—El combate naval de Port Arthur. Tripulaciones que han perecido.—Censura. Madrid 11, 10.20. Núm. 63.

Los despachos ampliando pormenores del combate naval en las aguas de Mesampho. Los telegramas que publica la prensa de San Petersburgo dicen que los acorazados Rentsian y Tarevich siguen a flote y sus calderas intactas; pero imposibilitados para operaciones porque necesitan más reparaciones.

En cambio los telegramas de los japoneses insisten en los pormenores ya conocidos y añaden que las averías sufridas por los acorazados y el crucero Tailladat, fueron gravísimas. Dicen también que en el encuentro fueron a pique cinco barcos rusos, pereciendo la mayoría de los marinos que los tripulaba.

El Gobierno de Rusia ha dado órdenes para que se ejerza la más dura censura con los despachos de la guerra para la prensa.

Rusia e Inglaterra.—Odios.—El dinero de los ingleses. Madrid 11, 10. Núm. 70.

San Petersburgo.—Los periódicos reflejan la animosidad popular contra los ingleses. Y las censuras contra Inglaterra son violentas y unánimes.

Se ha dicho como rumor muy acentuado, que se constituyó en Londres un sindicato de capitalistas, que ha facilitado al Japon diez millones de libras esterlinas.

Y se añade, que en el convenio se obligan los japoneses, en caso de salir triunfantes en la guerra, a abonar al sindicato cuarenta millones. Estas noticias excitan al pueblo, y se temen imposiciones al Gobierno que hagan imposible las relaciones entre Rusia e Inglaterra.

La tirantez llega a dar temores de nueva complicación.

La neutralidad de España. Madrid 11, 10.20. Núm. 84.

La Gaceta de hoy ya encabezada con el aviso del Ministerio de Estado declarando la neutralidad de España en el conflicto de Oriente.

Se ordena la más estricta neutralidad a todos los súbditos españoles, con arreglo a las leyes vigentes y a los principios generales del derecho internacional.

Los españoles que ejercieran cualquier acto que sea manifestación de hostilidad a alguno de los pueblos contendientes y por consecuencia acto contrario a la neutralidad de España, perderán el derecho a la protección de su gobierno y sufrirán las demás contingencias de su actitud.

El Gobierno español a virtud de la neutralidad castigará severamente a los agentes nacionales o extranjeros que se dediquen a reclutar en el territorio nacional soldados para el ejército y escuadras de los beligerantes.

Noticias confirmadas.—Plazas tomadas.—El empréstito ruso. Madrid 11, 10. Núm. 55.

Londres.—Los últimos despachos de la guerra confirman el desembarco de los japoneses en Corea, entrando unos en Chemulpho, y dirigiéndose fuerzas numerosas a Seul.

No se ha recibido confirmación oficial del anunciado empréstito de Rusia para los gastos de la guerra, y que hacían ascender a mil millones.

Las inclinaciones de Inglaterra. Madrid 11, 10.15. Núm. 111.

Londres.—La prensa pone en duda la autenticidad de los despachos oficiales de los rusos.

Los periódicos japoneses celebran y se regocijan del triunfo de Port Arthur. Se abren subscripciones populares para atender a los gastos de la guerra.

Más pormenores del combate naval. Madrid 11, 11.30. Núm. 106.

San Petersburgo.—El Mensajero Oficial publica ampliamente lo ocurrido en la rada Port Arthur. Estos despachos oficiales hacen saber que la escuadra japonesa que cruzó el estrecho de Corea burlando

la vigilancia de Rusia, se formaba por 116 barcos con 20 torpederos.

La escuadra japonesa atacó por sorpresa a la flota rusa, ocurriendo lo que ya se ha relatado.

Añade hoy el almirante Alexieff que a pesar de las averías sufridas el acorazado Tarevich entró en el puerto.

También pudo arribar al puerto el acorazado Rentsian, que al principio se creyó estaba perdido. El Tailladat pudo ser arrastrado desde la embocadura del puerto.

Pronto, dice el almirante, se repararán las averías.

La escuadra rusa permanece inmóvil al amparo de las fortalezas.

Los demás pormenores son ya conocidos.

Voladura de un puente.—L. en traducción. Madrid 11, 15. Núm. 151.

Londres.—Telegramas de Tokio comunican la noticia de que los japoneses volaron el puente del ferrocarril de la Manchuria, pereciendo treinta personas.

Otro despacho confirma la entrada de las tropas japonesas en Seul. Sigue el bombardeo. Madrid 11, 15. Núm. 169.

Londres.—Los japoneses reanudaron ayer el bombardeo sobre Port Arthur.

El fuego duró veinticinco minutos. Se ha perdido un crucero japonés.

Barcos capturados. Madrid 11, 15. Núm. 178.

Telegrafían de Nagasaki que la flota de cruceros japoneses capturó al crucero ruso Varag y a otros siete que resultaron gravemente averiados en Port Arthur y los condujeron a Masampho.

E. embajador japonés. Madrid 11, 15. Núm. 178.

San Petersburgo.—El embajador japonés en Rusia, ha salido para Berlín. MENCHETA.

Universidad e Instituto

Mañana, a las seis de la tarde, disertará, en la Academia médico-escolar, el distinguido alumno D. Casimiro Población Sánchez, acerca de "La médula ósea en las infecciones."

El resumen lo hará el ilustrado catedrático de Histología, D. Arturo Núñez García.

De sociedad

Ha regresado de Trujillo, D. Mariana Lasanta.

Salamanca

A las seis y media de la tarde empezará mañana en el salón del Círculo de Obreros la velada organizada por la Congregación de San Luis.

Esta noche, a las nueve, celebrarán los republicanos un meeting, en el salón del Siglo, para conmemorar el xxxi aniversario de la República.

La sociedad "La Unión Salmantina", que ha remitido al Gobierno civil nota de ingresos, no ha sido la sociedad anónima electricista, sino la de Licenciados del ejército.

El Alcalde de Tejares ha publicado un bando prohibiendo los bailes y rondas de noche y las máscaras en los días de Carnaval, en previsión de que ocurran varios disgustos entre los dos bandos en que se halla dividida la gente del pueblo.

Leemos en El Diario: "Se nos asegura que EL LABARO va a modificar las condiciones de su publicación, haciéndose de mayor tamaño y de la mañana."

No hemos pensado en tal cosa. No nos haremos de la noche ni de la mañana. Nos va bien por la tarde.

Han sido declarados incapacitados para el desempeño del cargo de concejal del Ayuntamiento de Arapiles don Severo Jiménez y don Anacleto Sánchez, elegidos en las últimas elecciones.

Por doña Rosa Sánchez, vecina de Salamanca, se ha presentado la renuncia de veintidos pertenencias de mineral situado en el término del Payo.

Por la Administración de Hacienda

se han impuesto cincuenta pesetas de multa a los Ayuntamientos de Ituro de Azaba, Béjar, Alamedilla, Hergueta de la Sierra y Guijo de Avila por faltas cometidas contra las ordenes de dicha Administración.

Los tres días de Carnaval estará expuesto el Santísimo en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen desde las nueve de la mañana hasta las doce.

Han sido encargados de los sermones que se predicarán en la capilla del Ecce-Homo, en la Catedral, los viernes de cuaresma los canónigos señores Pereira y Campoamor, el beneficiado señor Montalvo y don Pablo Astudillo.

Ayer tarde destruyó las puertas vidrieras de una barbería de la calle de Zamora, un carro que era arrastrado por un caballo, a consecuencia de sufrir un espanto el animal y hacer recular de repente el vehículo.

Profesor particular. Letras e idiomas.—In formarán en la redacción de EL LABARO.

Última hora

(POR TELEGRAFO)

En la presidencia. Madrid 11, 13.45.

En el despacho de la presidencia ha conferenciado con el Sr. Maura el marqués de Figueroa.

Convinieron en que esta tarde se reunirá la comisión de presupuestos en el Congreso para ocuparse del proyecto de saneamiento de la moneda.

Enseguida se dictaminará poniéndolo a discusión en la Cámara.

Sin novedad. Madrid 10, 13.45. Núm. 128.

Algunos estudiantes de Medicina intentaron hacer algo de manifestación republicana esta mañana, sin consecuencias.

En el entierro de un republicano hubo también conatos de manifestación.

En los edificios públicos hay retenes.

La fuerza en nada ha intervenido. Los republicanos. Madrid 11, 16.15. Núm. 188.

Ahora se dirigen al cementerio civil del Este en carruajes, llevando coronas a la sepultura de Pi Margall algunos republicanos.

Ahogados. Madrid 11, 16.30. Núm. 208.

En Oporto se ha desencadenado fuerte temporal. Han perecido tres ahogados en el Duero.

CONSEJO EN PALACIO. El discurso de Maura. Madrid 11, 13.45. Núm. 128.

A las once se han reunido en Palacio los ministros para celebrar Consejo. Lo presidió D. Alfonso. Y el señor Maura empezó su resumen político, informando al Rey del rompimiento de las relaciones diplomáticas entre Rusia y Japon, dando cuenta también del curso de las hostilidades y de los últimos despachos oficiales relativos al encuentro en Port-Arthur.

Hablando de política interior, se ocupó el jefe del Gobierno de los debates parlamentarios y últimos incidentes en el Congreso y en el Senado. Entró al Rey de la crisis algodonera en Cataluña.

Finalmente, dijo el Sr. Maura, que entraba en los pósitos del Gobierno, discutir inmediatamente el proyecto de ley de saneamiento de la moneda. MENCHETA.

La Bolsa

Cotización oficial. Madrid 11, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 exterior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C. A. de tabacos, París a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 exterior.

MENCHETA.

Para los ganaderos

Vitigudino. Bueyes de labor, a 2 600 reales cabeza. Novillos de tres años, a 1 500 id. 11. Años y añojás, a 1 200 id. id. Vacas ocrates, a 1 400 id. id. Cerdos al destete, a 70 reales cabeza; de seis meses, a 74; de año y medio, a 81. Ovejas, a 47 reales una. Emparejadas, a 100. Carneros, a 120 id. id. Corderos, a 130 id. id.

Mercados

BARCELONA. Trigo áliga, a 47 y 47 1/2 reales los 44 kilos. Mocho, a 46 reales los 42 1/2 kilos. Rojo, a 45 reales los 42 1/2 kilos. Centeno, a 35 los 41 1/2 kilos. Cebada, a 29 reales los 32 kilos. Avena, a 20 y 21 los 26 kilos. Yeros, a 40 y 41 los 44 kilos. Harina de primera, a 18 reales arroba; de segunda, a 17; de tercera, a 16. Salvados: saco de cuatro arrobas de primera, a 11; de segunda, a 9, y de tercera, a 8 las tres.

SEVILLA. Trigo en panera, a 45 reales fanega. En almacenes, a 42 reales las 94 libras. Cebada, a 26 reales, con demanda. Avena de Hungría, 24. Lentejas, a 44 id. id. Mueles, a 34 id. id. Salvados, a 15 reales fanega. Yeros, a 37 id. id. Avena de Hungría, 24.

SEGOVIA. Trigo bueno, a 44 reales fanega. Centeno, a 33 id. id. Cebada, a 30 id. id. Garbanzos superiores, a 220 reales fanega. Harina de primera, a 17 reales fanega; de segunda, a 16. Habas, a 40 id. id. Patatas, a 4 reales arroba. Aceite, a 55 reales arroba.

PALENCIA. Trigo bueno, a 45 reales fanega. Centeno, a 32 id. id. Cebada, a 26 id. id. Algarrobas, a 36 id. id. Yeros, 39 id. id. Lentejas, a 46 id. id. Avena, 17. Garbanzos superiores, a 180 reales fanega; regulares, a 150; medianos, 100. Alubias, a 78.

VALLADOLID. Trigo bueno, a 43 1/2 reales fanega. Centeno, a 34 id. id. Cebada, a 26 id. id. Avena, a 18 id. id. Garbanzos superiores, a 200 reales fanega; regulares, a 150; medianos, a 100. Mueles, a 46. Harina de primera, a 17 reales fanega; de segunda, a 15; de tercera, a 13. Salvado de primera, 10 reales arroba; de segunda, 8.

VITIGUDINO. Trigo bueno a 48 reales fanega; hembrilla, a 46; candel, a 44; blanquillo, a 42. Centeno, a 38 id. id. Cebada, a 25 id. id. Algarrobas, a 31 id. id. Garbanzos superiores, a 170 reales fanega; regulares, a 120. Harina de primera, a 25 reales fanega; de segunda, a 23; de tercera, a 21. Salvado de primera, a 20 reales fanega; de segunda, a 18; de tercera, a 16.

SARABONONES. Con el Balsamo codado se curan en veinticuatro horas. Precio del frasco, pesetas 1.50.

Venta, farmacia y droguería de don Segundo Primo Sánchez, Plaza del Mercado, 6 y 7 Salamanca. Por dos pesetas se remite por correo certificado.

CAROLINA MARTÍN DE FERNÁNDEZ MODISTA. Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rua, 8.—Salamanca

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN. PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA. 350.000 pesetas de garantía en fincas. Veinte reempagos de contratación de la suerte de soldado. La casa que más redenciones y subrogaciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los nozos correspondientes a las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo de 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ulimar las operaciones dirigirse al representante D. Arturo Castaño, Libreros número 84, Salamanca.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de plomo y de sal y está perfectamente dado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca enagrega los dientes. Es muy poco tiempo procura SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Bravais es el más indicado. Solo se vende en Gutas y en Píldoras. Total 25 pesetas. Botiquín s. de la calle 130, Rue Lafayette, PARIS.

Contento como unas pascuas

Bueno es que se procure alivio a un dolor ó sufrimiento, aunque sea temporalmente, pero lo que se desea y conviene realmente es la curación completa y radical.

La siguiente carta describe la experiencia de un padre agradecido, hecha en su hijo con ese remedio llamado "providencia de la infancia".

Pedro Muñoz, 5 Marzo de 1903. Muy Sres. míos: Mi hijo Gregorio, de 9 años de edad, estaba sumamente anémico, de color pálido, muy delgado y triste.

Desde que empezó a tomar la Emulsión Scott se notó algo de mejoría, así es que siguió tomándola. Ahora tengo el gusto de avisarles que el niño está completamente restablecido de salud, con buen color, lleno en carnes y muy contento. No dejaré de recomendar ese remedio como poderoso reconstituyente cada vez que se ofrezca. De Vds. atento S. S. CRISPÍN LEAL Y SÁNCHEZ, calle del Raso, 30.

Así como el rocío y la lluvia bienhechora sobre la tierra dan vida y lozanía a las flores y árboles que la sequedad marchita, asimismo la Emulsión Scott nutre y vivifica la sangre de esas plantas que son los niños.

Si durante el período de crecimiento y desarrollo la naturaleza no halla la suficiente nutrición en los alimentos usuales, la miseria fisiológica se apodera del niño, y de ese punto de partida resulta el desequilibrio que conduce a la anemia, debilidad general, raquitismo y congéneres. La necesidad de reforzar la nutrición de los niños durante todo el tiempo desde su infancia hasta la pubertad, es de una necesidad absoluta y de sentido común. La Emulsión Scott es un alimento completo, puesto que es todo nutrición. Una cucharada de Emulsión Scott nutre más que diez veces su mismo peso en jugo de carne cruda.

La Emulsión Scott agiza el apetito y enriquece la sangre, engorda y robustece a los niños, da fuerzas a todo su organismo y les restituye la salud.

La Emulsión Scott es una ingeniosa combinación de Aceite de hígado de bacalao medicinal con los hipofosfatos de cal y de sosa y de glicerina, los cuales, entre sí, aumentan en alto grado sus respectivas facultades reconstituyentes y nutritivas.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando a cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franco.

SE VENDEN. dos fanegas y media de prado en el término de Monterrubio de Armuña, en Salamanca. Paseo de la Glorieta, número 14, darán razón.

HIERRO BELLIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escrófula y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado. De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS, etc. Venta en Farmacia, en COLORES PÁLIDOS, etc. Calle Damasco 1, Segovia. Botiquín s. de la calle 130, Rue Lafayette, PARIS.

SUBASTA

El día 18 del corriente mes, a las once de su mañana, se venderá en pública subasta, que tendrá lugar en la notaría del doctor don José de Prada, la casa número 66 de la calle del Doctor Riesco de esta ciudad bajo las condiciones que se consignan en el oportuno pliego. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en expresada notaría.

Vea usted las nuevas postales de Salamanca que acaba de recibir

CALÓN

15 magníficas reproducciones en color 2.º80 pesetas. Sueltas a 20 céntimos

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco, 2 fr. En las Farmacias, DESCONFÍARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

GUANTERÍA DE JAIME MAÑOSA

Guantes de cabritilla, tres botones, 7 reales. Comprando tres pares, 5 pesetas. Guantes de abrigo, desde 3 reales.

Las demás clases a precios sorprendentes. Y en pedidos de alguna consideración a precios de fábrica. Frente al Teatro del Liceo

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

